

*DEPARTAMENTO DE
MÚSICA.*

PROGRAMACIÓN DE MÚSICA.

*CURSO
2017 /2018.*

Profesores:

- M^a Carmen Sánchez Méndez.

ÍNDICE:

1. Introducción
2. Contexto Educativo
3. Marco Normativo.
4. Contribución de la Materia a la adquisición de las Competencias Básicas
5. Objetivos:
 - Objetivos Generales de Etapa para la Educación Secundaria.
 - Objetivos de la materia.
6. Contenidos:
 - Bloques temáticos
 - Secuenciación de Unidades Didácticas
7. Metodología:
 - Metodología General
 - Metodología "concreta"
 - Elementos Metodológicos
8. Evaluación:
 - Valoración de los contenidos
 - Criterios de Evaluación y Calificación
 - Medidas de Recuperación
 -
9. Medidas de atención a la diversidad.

10. Temas Transversales.
11. Actividades Complementarias y Extraescolares.
12. Actividades del Programa de Lectura y Biblioteca.
13. Materiales y Recursos Didácticos.
14. Propuestas de Mejora:
 - Propuestas de Mejora tras la Evaluación Inicial.

1. INTRODUCCIÓN.

El Departamento de Música está constituido por la profesora D^a Carmen Sánchez Méndez, quien ocupa el puesto de Jefatura de Departamento, impartiendo la asignatura de música en los cursos y grupos que se indican a continuación:

Curso 1º de E.S.O, grupos: A y B.

Curso 2º de E.S.O: grupos A y B.

Curso 4º de E.S.O: un único grupo A-B.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30		4º A-B	R. Dept.		
9:30		Lib.D FR 2º	R.Tutores		
10:30		Guardia	4º A-B	4º A-B	Tut. 2ºB
12:00	JD	Coord. A A	JD	Lib.D FR 3º	JD
13:00	2ºB	1ºB	Guardia	1ºA	2º B
14:00	Guardia	2ºA	1ºA	2ºA	1º B

Este departamento complementa horario con 2 horas de Libre Disposición de Francés (2º A-B y 3º A-B) cuya programación se encuentra incluida en la programación de la materia correspondiente, y por último señalar la tutoría de 2º B.

Este departamento participa de manera activa en los proyectos “Escuela, Espacio de Paz”, Coeducación “Plan de Igualdad”, “Forma Joven”, programa Aldea :“Recapacicla”y “Terrar,” y“Plan de Lectura y Bibliotecas”.

Decir que durante este curso lectivo , la coordinación del ámbito artístico recae en el departamento de música, siendo su coordinado la titular, a su vez jefe de departamento M^a Carmen Sánchez Méndez. Añadir que dicho ámbito está formado por M^a Isabel Beltrán Uribe, jefe del departamento de Plástica, y dJuan Francisco Calvo Morales, jefe del departamento de Educación Física.

Las juntas de Departamento se desarrolla puntualmente de forma semanal los lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 13:00, siendo la Reunión de Departamento los miércoles de 08:30 a 09:30 .

Estas tienen lugar normalmente en el aula de música (departamento de música) y en éstas se ha organizado y tomado decisiones sobre el desarrollo de la asignatura en los distintos ciclos, cursos y grupos.

De forma paralela se realizan las ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MARCHA GENERAL DEL CENTRO como claustros, reuniones informativas, sesiones de evaluación y redacción de actos correspondientes, actividades programadas por el equipo educativo, información a padres, actividades extraescolares correspondientes a distintos niveles/ ciclos, reuniones periódicas con el Departamento de Orientación siempre y cuando haya necesidad de ello.

Hay que destacar las actividades relacionadas con el protocolo de las evaluaciones, control de faltas, etc..... también señalar la importancia de la acción tutorial que relaciona a padres alumnos y docentes para llevar a cabo las acciones necesarias para la mejora del rendimiento académico y personal del alumnado realizándose entrevistas con padres y alumnos de forma individual y conjunta, así como con el equipo educativo para la recogida de datos sobre el alumno.

2. CONTEXTO EDUCATIVO.

El proyecto que nos ocupa ha sido concebido para ser utilizado con alumnos de edades comprendidas entre 12-16 años y provenientes de distintos puntos de la comarca. Por un lado, tenemos los alumnos que residen en la zona en la que se ubica el instituto, la ciudad de Antas. Por otro lado, nos encontramos con alumnos que provienen de pueblos cercanos a dicha localidad como son Aljáziz, El Real, Jauro, Los Llanos, El Pilarica, Fuente Nueva, La Huerta o Cuevas de Almanzora. Por último, tenemos a alumnos de diferentes nacionalidades. Esta característica implica que los alumnos tengan niveles académicos muy diferentes y que por ello se formen grupos bastantes heterogéneos.

En cuanto a la materia de música se refiere, los alumnos matriculados son los siguientes:

1º A: 17 alumnos

1º B: 18 alumnos

2º A: 17 alumnos

2º B: 16 alumnos

4º A-B: 4 alumnos, 3 pertenecientes al grupo A y 1 alumnos pertenecientes al B.

La distribución por horas de la asignatura será la siguiente:

- 1º y 2º de ESO: 68 horas anuales, distribuidas en 2 horas a la semana.

- 4º ESO: 102 horas, distribuidas en 3 horas a la semana.

Hay que tener presente que tanto en 1º como en 2º de E.S.O. la asignatura consta de dos horas semanales, reduciéndose determinados problemas de años anteriores producidos por la falta de tiempo. Por otro lado indicar el carácter obligatorio de la enseñanza de esta asignatura en 1º y 2º de E.S.O., así como de la optatividad en 4º de E.S.O., del que sólo hay un grupo de 4 alumnos.

Los grupos de 1º, 2º y 4º de ESO son, en general, bastantes heterogéneos.

1ºA: en general hay una buena base de conocimientos básicos de la materia, nivel medio de práctica instrumental y de trabajo y estudio diario. Su comportamiento permite la normal evolución de la sesión de clase, sólo en ocasiones hay alguna interrupción por parte de algún alumno. Un único alumno repetidor.

1ºB: buen nivel de conocimientos básicos del lenguaje musical, nivel medio- alto de práctica instrumenta. Son trabajadores constantes y voluntariosos. Ningún repetidor.

2ºA: Buen nivel en general en todos los sentidos, teóricos y prácticos. Buen comportamiento, Muy motivados. Un único alumno repetidor.

2ºB: En general nivel alto de práctica instrumental y conocimientos básicos. Hábito de trabajo y estudio diario en la mayoría de los alumnos. Son pocos los alumnos a los que les cuesta la práctica pero alcanzan el nivel de esfuerzo gracias a una voluntad constante. Un sólo alumno repetidor.

4º A-B: Alumnos que necesitan actualizar la formación musical, en todos sus aspectos, tras un año sin música en su formación (no existe en 3º de ESO). Por lo demás muy bien en motivación, actitud y trabajo diario. No hay ningún repetidor, ni alumnos pendientes de cursos anteriores.

Hay que hacer mención a que ha descendido el número de alumnos en general, incluidos él de inmigrantes, procedentes de diferentes nacionalidades, por los grupos son más reducidos de lo habitual que en general. Este dato beneficia el rendimiento a todos los niveles en cada curso y grupo.

Características del centro.

El centro para el que presentamos este proyecto es el IES AZAHAR ubicado en la localidad de Antas, a unos 100 Km. de la ciudad de Almería, capital de provincia. El centro en cuestión está ubicado en pleno centro de la localidad.

A nivel académico, el centro imparte enseñanzas de ESO (primer y segundo ciclo). En total son dos grupos de 1º de ESO, dos de 2º de ESO, dos de 3º de ESO, dos de 4º de ESO. Además de estos grupos, el centro posee un curso de diversificación de 3º y otro de 4º, además de un aula de apoyo.

En lo que a instalaciones se refiere, el centro está provisto de biblioteca, gimnasio y pistas deportivas, laboratorio de tecnología, laboratorio de Ciencias Naturales, laboratorio de Plástica, aula de Informática, aula de Música, sala de profesores, departamentos didácticos, cantina y otras dependencias...

El centro posee diversos proyectos en los que participa este departamento: Programa educativo Proyectos Centros T.I.C., Proyecto "Escuela: Espacio de Paz", Programa educativo "Proyecto lectores y planes de uso de las bibliotecas escolares" y en el programa educativo "Forma Joven" y Coeducación "Plan de Igualdad".

3. MARCO NORMATIVO.

- [ORDEN de 25-7-2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008)
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- [LEY ORGÁNICA 8/2013 DE 9 DE DICIEMBRE PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA](#). BOE de 10 de diciembre.

- [REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, publicado en el BOE de 3 de enero de 2015, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- [ORDEN de 14 de julio de 2016](#), publicado en BOJA nº144, de 28 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [DECRETO 111/2016](#), de 14 de junio, or el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016)
- [INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Desde el área de música se contribuye a la adquisición de las competencias clave:

La asignatura de Música juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque incide directamente en la adquisición de cada una de ellas, a saber:

Conciencia y expresiones culturales

Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de distintas culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así actitudes abiertas y respetuosas, y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra. La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, que son factores clave para la adquisición de esta competencia.

Competencias sociales y cívicas

La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad, y con ello, la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

Competencia digital

El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del *hardware* y el *software* musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido, relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información, aunque desde esta materia merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

Aprender a aprender

Potencia capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje y autoconfianza.

Comunicación lingüística

Enriquece los intercambios comunicativos y la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La música contribuye a la competencia matemática poniendo en evidencia la necesidad del manejo de principios matemáticos para la comprensión de los elementos básicos del lenguaje musical: la relación entre las distintas figuras, el compás, el timbre o las agrupaciones de los sonidos en distintos tipos de escalas. Por otra parte, no podemos olvidar la relación que tienen con las matemáticas y la física las corrientes musicales como la música aleatoria, la algorítmica, la estocástica y la fractal.

La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medioambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

A continuación, se ofrece una tabla que recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. (hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables reseñados para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza). En otra columna se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada criterio de evaluación) y, por último, se indica en qué unidad didáctica se trata el tema.

5.OBJETIVOS.

- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE MÚSICA.

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1- Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 2- Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 3- Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4- Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores andaluces desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de la importancia de estos dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5- Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e internet, para el conocimiento y disfrute de la música.
- 6- Valorar el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el acceso a la música, y utilizarlas cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
- 7- Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- 8- Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en nuestra comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
- 9- Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de nuestra comunidad andaluza.
- 10- Conocer y ahondar en el flamenco: raíces, identificar los principales “palos”, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
- 11- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, identificando las características de nuestro andaluz como dialecto o variedad lingüística y su gran importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco; la música tradicional, culta y urbana de nuestra comunidad autonómica.
- 12- Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 13- Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte en general.
- 14- Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medioambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

6. CONTENIDOS

- BLOQUES TEMÁTICOS:

1º CICLO: 1º y 2º ESO

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 1. Interpretación y creación</p> <p>-El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.</p> <p>-Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.</p> <p>-Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.</p> <p>-El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.</p> <p>-Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo.</p> <p>-El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.</p> <p>Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.</p> <p>-Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.</p> <p>-Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.</p> <p>-Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.</p> <p>-Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.</p> <p>-Percusión corporal.</p> <p>-Indicaciones de Intensidad y Tempo. Acentuación.</p> <p>-Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc..) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.</p> <p>-Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <p>-Concepto de escala. Intervalos.</p> <p>-Compases flamencos de amalgama o compuestos.</p> <p>-Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.</p> <p>-Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación,</p>	<p>Bloque 1. Interpretación y creación</p> <p>1º ESO</p> <p>- Representación gráfica del sonido.Espiral sonora. Desenmascara el ruido..</p> <p>-Elementos de la música. El Ritmo.Polirritmia con instrumentos caseros.</p> <p>-Organización del Tempo: el compás. Casi un gamelán-Taller de instrumentos.</p> <p>-Elementos de la música: la melodía. Canta con Swing.</p> <p>-Tonalidad y modalidad. Modo mayor. Tocando una Banda sonora. Artistas ! A escena!</p> <p>-Otras escalas. Modo menr. Turdión con flauta. El baile de la corte.</p> <p>-La armonía. Los acordes. Música folclórica. La caja flamenca.</p> <p>-Los acordes y el acompañamiento. Sakura, flor de cerezo. Moviendo la música.</p> <p>-Expresando la música. Piezas para vasos rítmicos. Fotoclip.</p> <p>2º ESO</p> <p>-El ritmo. Recorrido rítmico. Fusión elemental.</p> <p>- Instrumentos en el aula: la flauta. Pasacalle musical. Canto, cantas, cantan.</p> <p>-Los intervalos: clasificación. Melodía medieval. Ronda de zapatos.</p> <p>-Consonancia y disonancia. Minimalismo musical. Coreografía.4+4+4+4...</p> <p>-Acordes de cuatro notas. Los verdiales. Festival de música tradicional andaluza.</p> <p>- Tonalidades cercanas. Repaso de escalas.Experimentando con instrumentos tradicionales. Un cajón diferente.</p> <p>- Recursos compositivos I. Ritmos flamencos.Performance flamenca.</p> <p>- Recursos compositivos II.Eye of the tiger: ¿jingle o cover? Conciertos en vivo.</p> <p>- La partitura y la obra. Música de videojuegos. Articulaciones en movimiento.</p>	<p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p> <p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p>

composición o improvisación.		
------------------------------	--	--

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 2. Escucha</p> <p>-Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.</p> <p>-Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.</p> <p>-Tipos de voces. Tesitura, color y timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música.</p> <p>-Ópera y <i>lied</i>.</p> <p>-La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantoras a lo largo de la historia.</p> <p>-Audición de agrupaciones vocales.</p> <p>--El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio.</p> <p>-Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.</p> <p>-Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.</p> <p>-Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.</p> <p>-Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.</p> <p>-Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.</p> <p>-El sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.</p> <p>-Las grandes grabaciones de los directores de este siglo. Principales intérpretes y directores andaluces.</p> <p>-Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>-Los compositores de música más importante de Andalucía a lo largo de la historia.</p> <p>-Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.</p> <p>-Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.</p>	<p>Bloque 2. Escucha</p> <p>1º ESO</p> <p>- El reloj sincopado. L. Anderson.</p> <p>- "El brindis" de la Traviata. Verdi</p> <p>- "Sinfonía del Nuevo Mundo". A. Dvorák</p> <p>- "Rondo alla turca" W. A. Mozart</p> <p>- Tema principal de "Star Wars" de J. Williams.</p> <p>- Galop final de la Obertura "Guillermo Tell" de G. Rossini.</p> <p>- "Corpus Christi en Sevilla" de la Suite Iberia. I. Albéniz</p> <p>- "Csárdás" de V. Monti</p> <p>- "Black and White Rag" G. Bostford.</p> <p>2º ESO</p> <p>- "Marcha de los utensilios de cocina". Vaughan Williams.</p> <p>- "Chiquita Banana" de R. Hayman.</p> <p>- "Ecce Virgo concipiet" de C. de Morales.</p> <p>- "Danza del Molinero" de Manuel de Falla.</p> <p>- "Campanera" de Monreal.</p> <p>- "Gran Vals" de Tárrega.</p> <p>- "Fandango flamenco" Tradicional</p> <p>- "Delirio" de Sherish</p> <p>- Tema principal de "Los Simpsons" de D. Elfman.</p>	<p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 1</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p> <p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p>

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</p> <p>Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes periodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo y movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre e intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores de este siglo. Principales intérpretes y directores andaluces. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores de música más importante de Andalucía a lo largo de la historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones. Grandes guitarristas españoles y andaluces. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinado.</p>	<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</p> <p>1º ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y el paisaje sonoro.. Características del sonido. - La voz y el canto. Clases de coros y de voces. - El timbre y los instrumentos. Grupos instrumentales. - Escribir la música. La obra musical. - La música y la danza. La música y las otras artes escénicas. - La mujer en la historia de la música. - La música europea hasta el Romanticismo.. La música académica contemporánea. - La música académica española. La música tradicional española. - La música tradicional en el mundo. Los instrumentos tradicionales. - Música popular urbana. Música popular sin fronteras. <p>2º ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - La obra musical y sus elementos. Los tipos de música. - Del solista a la orquesta. Orquesta y coro. - La música en Andalucía hasta el s. XIV. La música en Andalucía de los siglos XV y XVI. - La música en Andalucía hasta el s. XIX. La música en Andalucía de los siglos XX y XXI - Música tradicional andaluza. La música de la fiestas tradicionales andaluzas. - Instrumentos musicales en Andalucía. Guitarra, guitarristas y guitarreros. - Flamenco: el cante. Hacia el espectáculo flamenco. - Música popular urbana en Andalucía. Intérpretes y cantautores andaluces actuales. - Música ambiental e incidental.El público y las profesiones musicales. 	<p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p> <p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p>

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 4. Música y tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. - Grabación de las interpretaciones realizadas. - Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. - Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. - Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. - Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. - Búsqueda de información en internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). - Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc. 	<p>Bloque 4. Contextos musicales</p> <p style="text-align: center;">1º ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Postales y mapas sonoros. - El Karaoke. - Instrumentos y sonidos musicales: dispositivos móviles, instrumentos virtuales, consolas de videojuegos, tocar a través de la red. - Editores de partituras, instrumentos MIDI, archivos mp3. - Escuchar y mirar: youtube, videos musicales, software para crear audiovisuales. - Podcats. - Museos de música en la red. - Polirritmias digitales. - Nuevas prácticas de escucha: música en la red, música en la nube. Servicios de reproducción de música en línea. <p style="text-align: center;">2ª ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Editores de audio. Audacity. - Cartel digital. Tocar un theremin en línea. - Paisajes sonoros de la Edad Media. Internet como inmensa biblioteca. - Códigos QR y música. - Música e Imágenes: musica visual, diaporamas. - Infografía musical. Animación. Pinterest. - Música digital. Sonido analógico y digital. Nuevos instrumentos, sintetizadores ... - Opinar sobre música en la red. Periodismo musical, La radio Musical. - Búsqueda en internet: localizar videos, encontrar imágenes.. 	<p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p> <p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p>

2º CICLO: 4º ESO

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 1. Interpretación y creación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. 2. Participación activa en montajes 	<p>Bloque 1. Interpretación y creación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cantar una canción tradicional croata -Interpretar una <i>capoeira</i> vocalmente y con percusión. -Bailar una jota en pareja. 	<p>UNIDAD 1</p> <p>UNIDAD 2</p>

<p>musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.</p> <p>3. El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.</p> <p>4. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz. Interpretación de canciones del repertorio musical actual.</p> <p>5. La composición musical como creación artística.</p> <p>6. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.</p> <p>7. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.</p> <p>8. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.</p> <p>9. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Montar una coreografía a partir de un tutorial audiovisual. - Interpreta una polirritmia grupal utilizando una partitura. - Tambores africanos. - Sonoridades. - Cantigas de amigo. Comunicar como un juglar. - Panaderas. Variaciones en la pavana. -Concierto para varios instrumentos. Despierta el oído. - Pa-pa-pa-Papageno. Formas clásicas. - Seguimos la forma. Lipdub Jazz Festival. - Big Band. Pintamos la música, - Música en familia. Viendo las ondas. 	<p>UNIDAD 3</p> <p>UNIDAD 4</p> <p>UNIDAD 5</p> <p>UNIDAD 6</p> <p>UNIDAD 7</p> <p>UNIDAD 8</p> <p>UNIDAD 9</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 2. Escucha</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. - Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. - Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. - Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. - Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. - Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. - Músicas de Europa. - Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. - Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres popular 	<p>Bloque 2. Escucha</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la sonoridad del <i>steel drum</i>. - Pieza <i>country</i> con ayuda de un musicograma. - Identificar y reflexionar sobre los elementos musicales de una pieza con ayuda de su audición y su partitura. - Identificar las características de un género o instrumento musical a partir de una imagen. - Conocer y diferenciar la música gitana de distintos lugares europeos. - Reconocer la estructura y los principales elementos de una canción con ayuda del texto y de un musicograma. - Identificar y reflexionar sobre los elementos musicales de una pieza con ayuda de su audición y su partitura. - Reflexiona sobre los grandes músicos occidentales y no occidentales. - Clasificar instrumentos musicales a través de su audición. - "I dodji Lolo" Silencio y musicogramas. - "Habanera para Cecilia" (Tradicional) - "A Virgen, que de Deus madre" Alfonso X - Diferencias sobre "Guárdame las vacas" Luis de Narváez. - "Rondó " de la Suite orquestal nº2 de J. S. Bach. - Sinfonía "La sorpresa" de Hydn - "Mazurca" de C.W. Schumann - "Bolero" de M. Ravel. - "Fanfarria de la libertad" de J. Williams. 	<p>UNIDAD 1</p> <p>UNIDAD 2</p> <p>UNIDAD 3</p> <p>UNIDAD 4</p> <p>UNIDAD 5</p> <p>UNIDAD 6</p> <p>UNIDAD 7</p> <p>UNIDAD 8</p> <p>UNIDAD 9</p>

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Música culta, música popular y tradicional o folclórica. -Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. -Principales estilos por zonas geográficas. -Características del cante, baile y toque. -Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. -La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. -Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. -Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. -Características del Romanticismo musical. -Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía. -El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. -Tendencias actuales de la música culta. -Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza. 	<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música tradicional en Europa e Iberoamérica. Música tradicional en Norteamérica. - Música tradicional en África y Asia. Música tradicional bañada por el Pacífico. -Orígenes de la Música Occidental. El Medievo. Los instrumentos medievales. - La música del Renacimiento. Instrumentos renacentistas. - El Barroco Musical. Música instrumental. - El Clasicismo musical. Música instrumental. - La música en el Romanticismo. Música instrumental. - La música después del Romanticismo (s. XIX y XX). La música española. - La música académica (s. XX y XXI). La música ligera actual. 	<p>UNIDAD 1</p> <p>UNIDAD 2</p> <p>UNIDAD 3</p> <p>UNIDAD 4</p> <p>UNIDAD 5</p> <p>UNIDAD 6</p> <p>UNIDAD 7</p> <p>UNIDAD 8</p> <p>UNIDAD 9</p>

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 4. Músicas y nuevas tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc. - Utilización de algún conversor de audio o vídeo. - Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado. - Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. - Utilización de editores de vídeo. - La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos. 	<p>Bloque 4. Músicas y nuevas tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales y música: plataformas para escuchar y compartir música en internet: Spotify, youtube... - Aprender música con Internet: Blogs, Software musical... - ¿Es gratis la música? Copyright, derechos de autor... - Crisis en la Industria musical: Napster, youtube, canales de autopromoción. - Escuchando músicas: tipos de reproductores, el bluetooth, soportes y conversores de audio. - Escribir música: editores de partituras: Finale, Sibelius, Musescor - Recursos digitales para entrenar el oído: LenMus, Solfeo.org, etc - La música en la Imagen: BSO, videojuegos, publicidad. Compositores para cine. 	<p>UNIDAD 1</p> <p>UNIDAD 2</p> <p>UNIDAD 3</p> <p>UNIDAD 4</p> <p>UNIDAD 5</p> <p>UNIDAD 6</p> <p>UNIDAD 7</p> <p>UNIDAD 8</p> <p>UNIDAD 9</p>

- SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

1ºESO	BLOQUE TEMÁTICO	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	1,2,3,4	T.0	Lenguaje musical básico.	2 sesiones
	1,2,3,4	T.1	El sonido.	7 sesiones
	1,2,3,4	T.2	Cantamos la música.	7 sesiones
	1,2,3,4	T.3	Tocamos la música.	7 sesiones
2ª EVALUACIÓN	1,2,3,4	T.4	Escribimos la música.	7 sesiones
	1,2,3,4	T.5	La música en las otras artes.	7 sesiones
	1,2,3,4	T.6	Música europea de ayer y hoy.	7 sesiones
EVALUACIÓN	1,2,3,4	T.7	Nuestra música.	8 sesiones

	1,2,3,4	T.8	La música tradicional en el mundo.	8 sesiones
	1,2,3,4	T.9	Música popular.	8 sesiones
TOTAL HORAS:				68 sesiones

2ºESO	BLOQUE TEMÁTICO	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	1,2,3,4	T.0	Elementos para el análisis musical.	2 sesiones
	1,2,3,4	T.1	La obra musical.	7 sesiones
	1,2,3,4	T.2	Agrupaciones musicales.	7 sesiones
	1,2,3,4,	T.3	La Música académica en Andalucía (I).	7 sesiones
2ª EVALUACIÓN	1,2,3,4	T.4	La Música académica en Andalucía (II).	7 sesiones
	1,2,3,4	T.5	Música tradicional andaluza.	7 sesiones
	1,2,3,4	T.6	Los instrumentos musicales en Andalucía.	7 sesiones
3ª EVALUACIÓN	1,2,3,4	T.7	El Flamenco.	8 sesiones
	1,2,3,4	T.8	La música popular en Andalucía.	8 sesiones
	1,2,3,4	T.9	La Música que nos rodea.	8 Sesiones
TOTAL HORAS:				68 sesiones

4ºESO	BLOQUE TEMÁTICO	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	1,2,3,4	T.0	Elementos para el análisis musical.	3 sesiones
	1,2,3,4	T.1	Música tradicional occidental.	10 sesiones
	1,2,3,4	T.2	Música tradicional no occidental.	10 sesiones
	1,2,3,4	T.3	Los orígenes: música antigua y del medievo.	10 sesiones
2ª EVALUACIÓN	1,2,3,4	T.4	La música en el Renacimiento.	11 sesiones
	1,2,3,4	T.5	El Barroco musical.	11 sesiones
	1,2,3,4	T.6	La música clásica.	11 sesiones

3ª EVALUACIÓN	1,2,3,4	T.7	La música en el Romanticismo.	12 sesiones
	1,2,3,4	T.8	La música después del Romanticismo (XIX-XX)	12 sesiones
	1,2,3,4	T.9	La música contemporánea.	12 sesiones
TOTAL HORAS:				102 sesiones

* Hacer mención a que durante el curso podrán ser incorporadas al repertorio de flauta piezas que se consideren apropiadas para complementar las ofrecidas en el libro de texto bien sea por su nivel o por su temática.

7. METODOLOGÍA.

- METODOLOGÍA GENERAL

Las pautas para el tratamiento de la música en la Educación Secundaria Obligatoria deben continuar en gran medida con las de la Educación Primaria. El proceso determinado para el desarrollo de conceptos, procedimientos y actitudes debe ser profundizado por la mayor complejidad de los contenidos y la creciente madurez y capacidad personal del alumnado. Las actividades estarán destinadas al desarrollo de la escucha y el análisis crítico y tratar conceptos, procedimientos y actitudes involucradas en distintos núcleos del área a partir de éstas. Las actividades deben incluir vías como el canto, el empleo de instrumentos y el movimiento para facilitar la expresión de sentimientos, ideas y vivencias personales del alumnado, así como el empleo de las nuevas tecnologías.

Es conveniente utilizar la gran oferta musical de la actualidad y el contexto musical de Andalucía para realizar actividades musicales relacionadas con la escucha y el análisis. En los procesos de enseñanza y aprendizaje del área, se tendrá en cuenta el estímulo de las capacidades creativas del alumnado y favorecer el pensamiento divergente propio de las actividades artísticas.

La actividad del alumnado es esencial en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música, buscando una interiorización de las experiencias y vivencias musicales, un planteamiento de interrogantes y la búsqueda de estrategias para resolverlos de forma creativa y sensible. Para esto deben crearse situaciones de participación y comunicación, de improvisación vocal e instrumental y de movimiento, de exposición de ideas, experiencias y sentimientos que faciliten las aportaciones individuales y de grupo. Para ello la asignación de tareas, funciones y tiempos debe ser cuidadosa, sin discriminación y adecuándose a las características e intereses de cada persona y grupo. Así se favorece progresivamente la autonomía y la confianza en uno mismo y la participación de los miembros del grupo en las actividades. En este sentido es importante que el tratamiento del área sea estimulante para el alumnado, por lo que hay que crear un clima que favorezca la participación activa, la valoración del trabajo, la cooperación, la búsqueda y la desinhibición que es especialmente importante en estas edades.

La organización de tiempos y espacios ha de tener en cuenta la naturaleza de las actividades y las posibilidades de intervención en distintos niveles. Hay que tener en cuenta las necesidades de trabajo

cooperativo y en grupo e individual, atendiendo en momentos distintos a posibilidades organizativas diferentes. El profesorado debe tener en cuenta que la motivación musical requiere una especial sensibilidad hacia las posibilidades, gustos y preferencias del alumnado. Debe ser dinamizador y facilitador de contextos musicales. Debe ofrecer buena comunicación entre los integrantes del grupo y ser flexible con los proyectos del alumnado.

La participación activa del alumnado, cantando, tocando y realizando movimientos basados en obras concretas, junto a la realización de actividades interactivas mediante el empleo de las nuevas tecnologías, hará que interiorice los distintos rasgos musicales de cada momento y tipo de música y su aprendizaje será bastante ameno y efectivo al ir desde la práctica a la teoría.

- **METODOLOGÍA ESPECÍFICA**

En relación con todo lo expuesto, hemos incluido en cada unidad didáctica una actividad de inicio cuyo principal objetivo es captar la atención del alumnado, para tratar de motivarlo en su aprendizaje. Es de una gran importancia conseguir, para este fin, algo que llame la atención del alumnado o que sea cercano al mismo, para que se interese por la actividad. Utilizar un centro de interés adecuado será una buena manera de motivar al alumnado para lo que vayamos a tratar durante la unidad didáctica.

También hay en las unidades didácticas una serie de actividades de desarrollo cuyo objetivo es la asimilación por parte del alumnado de los contenidos tratados, para lo cual procuraremos una participación activa y un aprendizaje ameno.

Hemos incluido también en cada unidad didáctica una actividad de refuerzo, cuyo fin es afianzar el aprendizaje del alumnado y, fundamentalmente, ser una importante ayuda para el alumnado que más dificultad haya encontrado en transcurso de la unidad.

Además cada unidad incluye una actividad de ampliación, dirigida a que el alumnado incremente su aprendizaje en relación con lo tratado a lo largo de la unidad didáctica, tras la cual realizaremos una actividad de evaluación para comprobar el grado de asimilación de la unidad por parte del alumnado.

En estas unidades didácticas utilizaremos todos los medios de que dispongamos para facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado: principales medios de reproducción audiovisual y del sonido (C.D., D.V.D. y vídeo), instrumentos del aula, nuevas tecnologías (ordenadores, etc.), dependiendo de las posibilidades de nuestro centro y pudiendo adaptar las actividades a las circunstancias del mismo.

Acerca del uso de las nuevas tecnologías, hay que señalar que será importante utilizar recursos informáticos como el uso de páginas web concretas sobre los temas que se traten, web quest, etc... en todos los cursos.

1. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES:

Actividades de introducción-motivación

Han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que han de aprender.

Actividades sobre conocimientos previos

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

Actividades de desarrollo

Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:

- **Actividades de repetición.** Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno sienta que ha interiorizado lo que su profesor le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el profesor.
- **Actividades de consolidación.** En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos.
- **Actividades funcionales o de extrapolación.** Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- **Actividades de investigación.** Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.
- *Etc.*

Actividades de refuerzo

Las programamos para alumnos con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno.

Actividades de recuperación

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación/profundización

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.

Actividades globales o finales

Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino, por el contrario, hacerle ver al alumno que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana.

Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos

Son aquellos que pretenden:

- Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
- Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Lectura y escritura musical

Las actividades de lectura y escritura musical se deben presentar como un medio y no como un fin en sí mismas. Estas están diseñadas para resultar aplicables y útiles a la interpretación, el seguimiento de audiciones, la deducción de conceptos teóricos y todas las demás cuestiones que tienen que ver con la práctica musical del aula. Para ello se tendrá en cuenta que:

- Para adquirir precisión y destreza en la lectura rítmica, se trabajará con sílabas rítmicas, percusión corporal e instrumental, movimiento siguiendo esquemas rítmicos precisos, etc.
- La práctica en parejas o pequeños grupos fomenta el aprendizaje cooperativo de los alumnos, además de ser necesaria en el contexto del aula.
- Para mejorar la afinación y sonoridad general del grupo se pueden emplear para las actividades de canto instrumentos melódicos y armónicos que apoyen y refuercen la sonoridad.
- Para el trabajo rítmico y melódico resulta muy útil el procedimiento de **la imitación**.

Interpretación

Puede trabajarse individualmente, en pequeños grupos o conjuntamente con toda la clase. Para todo ello es muy útil tener en cuenta el “reparto de papeles“, dando así respuesta a la diversidad de habilidades, capacidades y preferencias de los alumnos.

Tanto para la interpretación instrumental como para la vocal o mixta, es conveniente explorar diferentes combinaciones: grupos homogéneos, heterogéneos, cuartetos, tríos, etc. Para todo ello se tendrá en cuenta:

- Partir siempre del silencio.

- Respetar el silencio en las prácticas del aula, asumiendo así correctamente las indicaciones y/o correcciones del profesor o director del grupo.
- Realizar en caso necesario una preparación previa con los instrumentos del aula, imitando o siguiendo las indicaciones del profesor.
- La flauta como instrumento resulta útil en el aula por su calidad melódica y porque el proceso de aprendizaje con este instrumento resulta relativamente rápido. Puede además doblar las melodías en cualquier agrupación vocal o instrumental.
- El canto es un medio de expresión musical natural y directo. Deberíamos normalizar la práctica vocal en el terreno educativo y convertirla en un hecho habitual, suavizando de esta manera el problema inicial de la vergüenza y el desconcierto que este hecho en sí provoca.
- Realizar ejercicios para liberar la voz: *collages* sonoros, trabajo con diferentes entonaciones y alturas sonoras, recitado de frases, murmullos, poemas...

Audición

El sonido parte del silencio, y los alumnos deben aprender también a escuchar. Para ello, el profesor debe facilitar pautas que favorezcan la comprensión del discurso musical, dentro de lo que se considera como actividad de audición en un aula de Música. Se deben evitar las interrupciones, y no realizar comentario alguno hasta la finalización de la escucha, y además:

- Poner en práctica la escucha activa, es decir, seguir el desarrollo de los principales elementos temáticos y su evolución a lo largo de toda la pieza.
- Escuchar mostrando en todo momento una actitud respetuosa y participativa con la audición de ese momento, aunque esta no encuadre dentro de nuestros gustos y preferencias personales. Solo así se deja la puerta abierta al conocimiento y apreciación real del fenómeno sonoro, a través de su principal medio de difusión, la escucha.

Movimiento y danza

En el proceso educativo parece priorizarse siempre el lenguaje verbal como vía de expresión y comunicación. Sin embargo, el lenguaje corporal aporta técnicas educativas no verbales que ayudan al alumnado a expresarse, a desinhibirse, a aumentar progresivamente sus capacidades creativas y a desarrollar su fantasía, adecuando su expresión corporal a la música y en su relación con los demás. Además, la experiencia corporal en la educación musical hace de puente para la comprensión intelectual de la música, potenciando los procedimientos de percepción, reconocimiento y representación.

El movimiento se desarrolla dentro del tiempo y del espacio. Se detallan a continuación factores en música que se relacionan con aspectos temporales y espaciales, a través del movimiento.

- Factores temporales: duración de los sonidos y silencios, pulsación fija o variable, repeticiones, alternancias, periodicidad o simultaneidad...
- Factores espaciales: altura, tesitura de sonidos, cambios de intensidad, movimiento melódico...

La danza representa una fusión entre la música y el movimiento corporal organizado, y se halla presente en el entorno cultural desde los orígenes de la humanidad.

Algunas ideas para el trabajo de interiorización y percepción de los elementos musicales, a través del movimiento y la danza, son:

- El ritmo es el elemento de la música más ligado a la expresión física, teniendo en cuenta que el cuerpo reacciona inconscientemente ante estímulos rítmicos. Conceptos del trabajo corporal de movimiento son, por ejemplo, el tempo y las variaciones de tempo; la distinción entre los diferentes valores rítmicos, la pulsación, el acento, la subdivisión y sus categorías; la métrica, la rítmica y polirritmia individual y/o colectiva...
- Con el elemento melódico se trabajan aspectos tales como la representación gestual del sonido con relación a su altura, variando así la cualidad del movimiento representado.
- A través de las dinámicas sonoras se explora el concepto de intensidad, en este caso aplicada al movimiento.
- Mediante la cualidad del timbre se explora la reacción a diversos tipos de instrumentos, diálogos, contrastes y sobreposiciones tímbricas aplicadas al movimiento en toda su extensión.
- La forma permite experimentar las diferentes reacciones y actuaciones corporales a los distintos contrastes y variaciones que va desarrollando la música según el esquema organizativo y formal que esta desarrolle.
- Ante el estímulo musical, nuestro cuerpo desprende de manera casi espontánea un mensaje en correspondencia con el carácter de la música que se escucha. Analizar, explorar y ampliar el conocimiento de este tipo de reacciones más bien espontáneas que nuestro cuerpo lleva a cabo tras la escucha musical constituye sin duda la manera de profundizar en el estudio y constatación de dichos fenómenos, en los que, una vez más, música y movimiento están íntimamente vinculados.

Creación

Es muy interesante para el trabajo en el aula favorecer todo tipo de actividades creativas. En el terreno estrictamente musical, sin embargo, debemos tener en cuenta que, por ejemplo, el hecho de componer o improvisar partiendo de “la nada” puede resultar muy difícil si no se está acostumbrado a ello, a pesar de lo estimulante de la actividad. En estos casos, el acto creativo no debería ser del todo libre, proporcionando así a los alumnos conceptos básicos para el buen proceder de la actividad.

Para la creación de melodías, el alumno se sirve de los instrumentos del aula, así como de su/s propio/s instrumento/s: flauta, teclados manuales... Las nuevas tecnologías facilitan hoy día esta tarea, así como todos los recursos de que se dispone puestos al servicio de la creación y el descubrimiento, a la vez que acercamiento, al arte universal de los sonidos.

1. Sistemas de participación y motivación del alumnado.

Para motivar al alumnado procuraremos su participación activa en las actividades, tratando de utilizar recursos de interés para el mismo como pueden ser audiciones de piezas conocidas por ellos, la utilización de las nuevas tecnologías, la utilización de los instrumentos, el movimiento, el canto, etc. En este sentido es conveniente que tengamos en cuenta sus gustos musicales.

- ELEMENTOS METODOLÓGICOS

El uso de materiales e instrumentos es muy importante como contenido de estudio y recurso para explorar e informarse sobre el hecho musical. Los criterios para la utilización de materiales válidos en las actividades musicales deben ser amplios y flexibles, y permitir desarrollar las posibilidades que ofrecen los medios audiovisuales y las tecnologías de información y comunicación

1. Agrupamientos de alumnos

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo:

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
Trabajo individualizado.	<ul style="list-style-type: none">- Actividades de reflexión personal.- Actividades de control y evaluación.
Pequeño grupo (apoyo).	<ul style="list-style-type: none">- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.- Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.- Trabajos específicos.
Agrupamiento flexible.	Respuesta puntual a diferencias en: <ul style="list-style-type: none">- Nivel de conocimientos.- Ritmo de aprendizaje.- Intereses y motivaciones.
Talleres.	Respuesta a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

2. Organización del espacio

El espacio se organizará en función de los distintos tipos de actividades que se puedan llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula.	<ul style="list-style-type: none">- Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula.	<ul style="list-style-type: none">- Biblioteca: Sala de audiovisuales- Aula de música.- Salón de actos: Gimnasio.
Fuera del centro.	<ul style="list-style-type: none">- Casa de la Cultura.- Otros centros culturales de la localidad.- Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

3. Organización de tiempos.

En secundaria la distribución de actividades dentro de cada hora tendrá lugar aproximadamente de esta manera, teniendo en cuenta el tipo de actividad y la respuesta del alumnado: el tiempo se repartiera equitativamente entre la práctica instrumental o vocal y los contenidos teóricos así como de realización de audiciones y corrección de ejercicios de clase, pudiendo variar según las necesidades de cada tipo de actividad.

En el caso de la realización de una danza o la visualización de una película o reportaje se utilizará la hora entera o parte de ella según el caso.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

1. La observación de la manera más objetiva y sistemática, con la ayuda de unos indicadores suficientemente sensibles y prácticos para su seguimiento.

- Preguntas orales en clase.
- Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios, ...
- Pruebas escritas.
- Grado de autocontrol.
- Grado de aceptación del silencio
- Uso apropiado de la terminología musical
- Grado de sensibilidad en la percepción de los elementos musicales.

- Grado de progreso en las capacidades del ámbito expresivo.
- Grado de participación y colaboración.

2.- El cuaderno de clase, en el que quede constancia de la marcha de la clase a través de la elaboración del alumno, del registro de las explicaciones y actividades, de esquemas, resúmenes y otras muchas aportaciones en las que podremos basar un juicio evaluativo del trabajo realizado por el alumno y su progresión a lo largo del curso

3.- Si por cualquier circunstancia la evaluación continua y el cuaderno de clase no fueran medios suficientes para elaborar un juicio evaluativo o a petición de los alumnos que lo requieran para mejorar la calificación obtenida se ofrece la posibilidad de realizar una prueba escrita que comprenda los mínimos exigibles así como la posibilidad de discriminar entre diferentes grados de dificultad y complejidad. En cualquier caso constará de:

- Audición de una obra musical para identificar su filiación genérica, su estilo estático y otros rasgos formales de los elementos musicales.
- Comentario de una partitura o texto referente a un aspecto musical.
- Una prueba instrumental que consistirá en la interpretación de dos obras para flauta de diferente nivel, en el ámbito de la escala natural, con valores de duración de 4 niveles como máximo (blanca, negra, corchea, semicorchea), graduaciones de intensidad de ff a pp y procesos dinámicos y agógicos elementales. Se valorará la habilidad del alumno en cuanto a soltura, naturalidad y autocontrol eficaz.

En cuanto a la actitud se tendrán presentes:

- La asistencia puntual a clase y con el material necesario.
- La entrega de actividades y cuadernos en la fecha indicada.
- El interés y el respeto por la asignatura, aula, compañeros, profesor, material e instrumentos.
- El cumplimiento de las normas de convivencia y las del Reglamento de Régimen Interno.
- La iniciativa, interés y participación.
- Modo de enfrentarse a las tareas, refuerzos eficaces, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

En primer lugar, señalar que la evaluación de la asignatura se basará en el grado de adquisición de las diferentes Competencias Clave:

- Competencia en Conciencia y Expresión Cultural.

- Competencia Digital
- Competencia Social y Cívica.
- Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia en el sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

Estas competencias clave se trabajarán a lo largo de todas las unidades didácticas durante el curso. Se valorará cada una de ellas a través de una serie de estándares específicos de entre los cuales se extraerán dos o tres por unidad, (relacionados a su vez con los criterios), siendo éstos acciones y procesos de aprendizaje, que se han de superar positivamente mediante diferentes tipos de procedimientos e instrumentos de evaluación que serán, flexibles, variados y diversos, que el alumno debe superar a lo largo del curso.

Basados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, publicado en el BOE de 3 de enero de 2015, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la Orden de 14 de julio de 2016, publicado en BOJA nº144, de 28 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN :

LOMCE: 1º CICLO: 1º y 2º E.S.O.

Criterios	Estándares
Bloque 1. Interpretación y creación.	
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC,CCL,CMCT.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).CCL,CMCT,CEC.</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC,CCL,CMCT,CEC.</p> <p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA,CCL,CD,SIEP.</p> <p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>

<p>las formas de organización musical. CCL,CMCT,CD,CEC.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP,CSC,CEC.</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. SIEP,CMCT,CAA,CSC.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP,CEC.</p> <p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD,CAA,CEC.</p>	<p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bloque 2. Escucha

<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL,CEC.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL,CD,CAA,CEC.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>audiciones. CCL,CSC,CEC.</p> <p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD,CSC,CEC.</p> <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.CCL,CMCT,CD,CEC.</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL,CAA,CSC,CEC.</p>	<p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL,CAA,CSC,SIEP.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL,CAA,CSC,CEC.</p> <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. CMCT,CAA,CEC.</p> <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.CSC,CEC.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.CCL,CAA,CSC,CEC.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL,CSC,SIEP,CEC.</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD,CAA,CSC,SIEP,CEC.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD,CAA,SIEP.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD,CAA,SIEP,CEC.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

LOMCE: 2º CICLO: 4º E.S.O.

Crterios	Estándares
Bloque 1. Interpretación y creación.	
<p>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD,CAA,SIEP,CEC.</p> <p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC,CAA,SIEP,CEC.</p> <p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL,CMCT,CD,CAA,SIEP,CEC.</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT,CD,CAA,SIEP,CEC.</p>	<p>1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p> <p>3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.</p> <p>4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.</p>
Bloque 2. Escucha	
<p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCL,CD,CAA,CEC.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL,CSC,SIEP,CEC.</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL,CSC,CAA,SIEP</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC,SIEP,CEC.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL,CSC,CEC.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL,CSC,CEC.</p>	<p>1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> <p>3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p> <p>6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p>

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CCA,CSC,CEC.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL,CSC,CEC.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL,CSC,CEC.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC,CAA,CEC.

- 1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
- 1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.
- 2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
- 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
- 3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- 4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
- 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD,CEC.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT,CD,CAA.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD,CAA,SIEP.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD,CSC,CEC.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT,CD.

- 1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
- 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- 2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
- 3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
- 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- 4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
- 5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- 5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.
- 5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 1º, 2º y 4º E.S.O.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Pruebas escritas y prácticas: en ellas se evaluarán, a través de los estándares de aprendizaje, los distintos bloques de contenidos que se establecen para cada materia. El alumnado realizará una prueba escrita por cada unidad didáctica. La nota se obtendrá en función del grado de logro de los estándares de aprendizaje, estos se clasifican en tres grados de dificultad –indicadores de logro-:

- Básico: 50%
- Intermedio: 30 %
- Avanzado: 20 %

Estas serán: pruebas de atención, pruebas de estudio, trabajos digitales, glosarios, audiciones, interpretación de ritmos y de piezas instrumentales, tanto en grupo como a nivel individual.

Atención y trabajo en el aula: actividades orales y escritas centradas en el análisis de mapas a distinta escala, gráficas, textos y otros documentos históricos, búsqueda de información en distintas fuentes (digitales, periodísticas...)

Cuaderno de clase: ortografía correcta, limpieza, ordenado y entrega dentro del plazo fijado

Además se evaluará de forma negativa la incorrección ortográfica reiterada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación ordinaria:

Este sentido, se adoptarán en los diferentes cursos de ESO los siguientes criterios, siendo cada uno de ellos valorado según el porcentaje indicado, referido éste a la calificación global del alumno:

* Se establecen los siguientes porcentajes en cuanto a los instrumentos de evaluación indicados:

- 50% : Estándares evaluados a través de la prueba práctica- oral. Lectura rítmico-melódica e interpretación con flauta dulce o/y material Orff de las piezas propuestas por la profesora, audiciones, expresión corporal y danza así como del uso de las nuevas tecnologías.

- 30% : Estándares evaluados a través de la prueba escrita.

- 20% : Estándares evaluados a través de la escala de la observación.

* Se aplicará **un punto menos a la calificación global trimestral** a los alumnos que:

- Escriban el nombre de las notas en la partitura. Es necesario que se logre el hábito de la lectura musical y que ésta llegue a ser lo más fluida posible.

- Asistan a clase desprovistos del material necesario: libro, flauta, cuaderno cuatro veces al largo del trimestre.

* Se aplicará **un punto más a la calificación global trimestral** a aquellos alumnos que:

- Participen determinadas actividades propuestas dentro de los proyectos “Escuela, espacio de Paz”, “Coeducación”, así como actividades musicales complementarias o extraescolares que el departamento proponga.

- Asistan a ciertas actividades didácticas musicales que puedan tener lugar en la comarca del bajo Almanzora: Antas, Vera, Mojácar....,de gran interés como conferencias, conciertos, exposiciones, etc..

- Voluntariamente realicen trabajos de investigación que pidieran ser propuestos por el profesor.

* La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación.

La evaluación se realizará por trimestres, que deberán ser superados uno a uno, o en recuperaciones de las pruebas prácticas después de cada trimestre o en mayo.

Al final de curso, en junio, habrá una recuperación final. Caso de no superar la asignatura en junio, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Cuando un alumno/a falte a una prueba escrita deberá presentar un justificante médico u oficial (de otro organismo) para poder realizarla otro día.

3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

— Pruebas extraordinarias:

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

La valoración del progreso del alumnado se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno y, en caso de que promocione, al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria.

Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, **el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.**

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Música se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, y constará al menos de los siguientes elementos:

- Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso; y para su evaluación se aplicarán los mismos criterios que en la programación didáctica del departamento. La misma constará de actividades que harán referencia a los contenidos mínimos (50 % de la nota final).
- Prueba práctica que consistirá en la interpretación de las piezas musicales previamente reflejadas en el informe relacionadas con los contenidos y objetivos no alcanzados. (50 % de la nota final).

Las calificaciones correspondientes a la prueba extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno y, en caso de que promocione, en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Si un alumno no se presenta a la prueba extraordinaria, se reflejará como No Presentado (NP), lo que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

El alumnado y sus familias podrán formular reclamaciones sobre los resultados de la evaluación final y de la prueba extraordinaria de acuerdo con el procedimiento que se recoge en la disposición adicional primera de la Orden del 10 de agosto sobre "Evaluación en Andalucía".

— Alumnos/as con pendientes:

Criterios de recuperación del alumnado pendiente de cursos anteriores.

Según indica el currículo oficial y teniendo como objetivo alcanzar el tipo y el grado de aprendizaje que se espera de los alumnos al final de la Educación Secundaria Obligatoria, paso a detallar el procedimiento a seguir por el alumno para superar la asignatura pendiente en los distintos cursos.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de música de 1º E.S.O, así como los que tengan pendiente 2º de E.S.O., se les entregará un dossier con una serie de cuestiones y un trabajo, adecuados al nivel del que se evalúa al alumno, que será confeccionado por el Departamento y que serán revisados, debiendo ser entregado en la fecha indicada, luego el alumno realizará una prueba práctica que consistirá en la interpretación de una o varias canciones con flauta dulce si se ve oportuno.

El alumno será informado de todo en una reunión a comienzo de curso, octubre, donde se le entregará el dossier y se la informará de las fechas de revisión mensuales, fecha tope de entrega y realización de la prueba práctica en su caso.

En todos los casos la parte teórica y práctica, serán valoradas de igual manera, ambas tendrán un valor del 50% de la nota final. Los alumnos serán debidamente informados de los plazos de entrega del dossier y el trabajo así como de las fechas en que se desarrollaría la prueba práctica concretando las piezas de flauta a interpretar en cada nivel.

De no superar la asignatura pendiente en la convocatoria de junio, quedarán con la asignatura de dicho, o dichos, cursos pendientes para la prueba de carácter extraordinario en septiembre, que igualmente constará de una parte teórica y otra práctica (flauta), con indicaciones concretas en cada caso y de la que informará en junio.

* Se hace imprescindible recordar a los alumnos que se encuentren en estas condiciones que deberán contactar con el Departamento con el fin de llevar un seguimiento de la asignatura para que puedan superar las dificultades que presenten con respecto a los contenidos del área.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La atención a la diversidad se organizará desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa. Las medidas de atención a la diversidad que adopte el centro formarán parte del proyecto educativo.

Al comienzo de cada curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

2. NORMATIVA REGULADORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Decreto 111/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 14 de Julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden del 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. PRINCIPIOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Entendemos como alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (a.n.e.a.e), al que presenta necesidades educativas especiales (n.e.e), al que se incorpora de manera tardía al sistema educativo, al que precisa acciones de carácter compensatorio y al que presenta altas capacidades intelectuales.

Los principios generales que deben de regir nuestro Plan de Atención a la Diversidad son los siguientes:

1. Favorecer una organización flexible, variada e individualizada de la organización de los contenidos y de su enseñanza.

2. Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado para conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y adquiera las competencias básicas y los objetivos del currículo.

3. Establecer los mecanismos que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado.

4. Asegurar la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado.

En 4º de ESO hay 19 alumnos matriculados en las enseñanzas orientadas a la formación profesional (enseñanzas aplicadas), y por lo tanto en esta materia.

Teniendo en cuenta las características del alumnado y del área, las medidas de atención a la diversidad que se emplearán serán medidas ordinarias, considerando que serán suficientes para que todos consigan los objetivos del área.

4. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS.

- Adecuación de las Programaciones Didácticas a las necesidades del alumnado. Se ha tenido en cuenta a la hora de realizar la programación didáctica las características del alumnado a quien va dirigida la programación, teniendo en cuenta el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que pudiera estar en el aula. A tal fin se tiene en cuenta a lo largo del curso la información aportada por el Consejo Orientador, los Informes de Evaluación Psicopedagógica del Departamento de Orientación, los resultados de la evaluación inicial o resto de evaluaciones que el centro realice. Se han priorizado unos contenidos sobre otros y se han reforzado los que tenían más relación con la realidad cercana del alumnado.

- Aplicación de metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.

- Organización de los espacios y tiempos que tengan en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado, en cuanto a ubicación cercana al docente, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, y entre el grupo clase; así mismo se contará con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos.

- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, para ello se utilizarán métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas como la observación diaria del trabajo del alumnado, trascendiendo a procedimientos de evaluación que se centren únicamente en la adquisición final de contenidos. Pretendemos que el alumno sepa algo o haga algo concreto, pero no en un momento único y concreto.

Así mismo se realizarán adaptaciones en las pruebas escritas, tanto en el formato como en los tiempos con el fin de que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

- Actividades de refuerzo educativo dentro del aula para el alumnado que lo necesite con objeto de mejorar las competencias clave.
- Acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, realizadas por el profesor tutor o profesor de área para poder atender a necesidades personales, académicas en momentos puntuales.

4.1 MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INDIVIDUALES.

- PROGRAMAS DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIDOS (MATERIAS PENDIENTES)

En 3º de ESO A hay un alumno con el área pendiente de 2º de ESO. El procedimiento de recuperación de dicha materia será el siguiente. Se entregará el cuaderno de actividades con plazos de entrega de dichas actividades al alumnado correspondiente y supervisará su correcta realización. La correcta realización en tiempo y forma de dichas actividades supondrá la recuperación del área pendiente.

- PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNOS REPETIDORES.

Los alumnos repetidores son los siguientes:

- Un alumno repetidor en 1º de ESO A.
- Una alumna repetidora en 2º de ESO A.
- Una alumna repetidora en 2º de ESO B.

Dichos alumnos seguirán un plan específico. Dicho plan se encuentra en un documento como anexo en el Plan de Atención a la Diversidad para el presente curso.

- PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

Este curso no hay ningún alumno del PMAR que esté cursando el área de Música.

4.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En principio, tras la evaluación inicial no se prevé tomar ninguna medida específica de atención a la diversidad, ya que por las características del alumnado puede ser suficiente con medidas ordinarias generales. En cualquier caso, tras las siguientes evaluaciones, se verá si es necesario realizar alguna adaptación curricular no significativa.

10. TEMAS TRANSVERSALES.

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes:

- α) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- β) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- χ) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- δ) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- ε) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- φ) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- γ) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- η) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- ι) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- φ) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- κ) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

- λ) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de Música debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el proyecto Savia de Secundaria, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto

1. A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad y proyecto de vida.
2. A los demás: empatía, escucha activa, diálogo y resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
3. A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio.
4. A los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies.
5. A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo y compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de...*”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.

- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas y el mundo en general.

10.2. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

La materia de Música también contribuye a la formación de los alumnos y alumnas como ciudadanos consumidores, sensibles al medioambiente, preocupados por mantener buena salud física y mental, educados para la paz, la igualdad de oportunidades entre los dos sexos, etc. Como es bien sabido, los temas transversales no constituyen por sí solos materias específicas ni deben ser tratados como algo “aparte” del programa de cada asignatura, sino que deben abordarse desde cada una de las disciplinas del currículo ordinario. En el caso de la materia de Música, evidentemente, existe una mayor conexión y vinculación con *la educación social y cívica, la educación para la paz y la convivencia y la educación para el consumo*. Junto a ellas aparecen, en lugar destacado, *la educación para la salud* (pues la música y la danza constituyen un magnífico ámbito para el estímulo del equilibrio psicofísico) y *la educación ambiental*, ya que debemos recordar que en la sociedad en la que vivimos existe una gran contaminación acústica (captar este hecho y reaccionar frente a él será un objetivo de la educación vocal y auditiva).

Desde la materia de Música, pues, se tratarán dichos contenidos transversales y comunes; a saber:

Educación social y cívica para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos:

- Actitud crítica ante los mensajes implícitos en la publicidad y en las canciones.
- Valoración del canto como medio comunicativo y expresivo.
- Apertura a los diferentes estilos de interpretación vocal e instrumental.

- Interés por el conocimiento de instrumentos propios de diversas culturas y sus técnicas específicas.
- Valoración de las canciones, danzas y bailes populares.
- Participación activa en las actividades de grupo.
- Respeto e interés por las propuestas del profesor y los compañeros.
- Sensibilidad, capacidad crítica y tolerancia ante músicas actuales.
- Valoración de la influencia de la música sobre el comportamiento.
- Reconocimiento del papel de la música en su proyección de acercamiento para experiencias y formas de vida de carácter multicultural.

Educación para la salud, el consumo y ambiental:

- Aceptación de las cualidades de la propia voz.
- Sensibilidad estética ante las producciones propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Atención y concentración en la ejecución y la audición.
- Desinhibición en el canto.
- Disfrute con el canto.
- Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales.
- Utilización de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación de textos y tratamiento de la información.
- Sensibilidad ante el silencio.
- Valoración de las posibilidades expresivas del canto.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde esta materia, pero se debe de realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible.

Respecto a la educación no sexista hay que huir, en la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además, hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

Por otra parte, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad, etc. ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la *adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor*, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.

- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa, etc.).

Como fechas idóneas para motivar la reflexión y el trabajo sobre los temas transversales tanto por medio de actividades normales de aula como por medio de actividades extraordinarias.

16 de octubre:	Día mundial de la alimentación
17 de octubre:	Día mundial de la erradicación de la pobreza
20 de noviembre:	Día de los derechos del niño y de la niña
1 de diciembre:	Día mundial del SIDA
3 de diciembre:	Día internacional de las personas con minusvalías
6 de diciembre:	Día de la Constitución española
10 de diciembre:	Día de los derechos humanos
30 de enero:	Día escolar de la no-violencia y la paz
8 de marzo:	Día internacional de la mujer
15 de marzo:	Día internacional del consumidor
21 de marzo:	Día internacional para la eliminación de la discriminación racial
22 de marzo:	Día mundial del agua
7 de abril:	Día mundial de la salud
9 de mayo:	Día de Europa
31 de mayo:	Día mundial sin tabaco
5 de junio	Día mundial del medio ambiente

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La realización de actividades extraescolares puede ser un medio para aumentar el interés de los alumnos en la asignatura, ya que pueden servir para que el alumnado viva de forma muy directa el hecho musical. Estas actividades se realizarán en horario lectivo fuera del aula. Podemos realizar una por trimestre; pueden ser la asistencia a algún concierto didáctico, a algún ensayo, etc. Estas actividades estarán relacionadas con lo tratado en el curso e irán condicionadas por la realidad del centro. Como ejemplo mencionaremos algunas actividades posibles:

- Asistencia a la representación de una ópera, zarzuela, revista o espectáculo musical de Ballet Clásico o Danza Contemporánea.
- Actividades para la Semana Intercultural, Navidad, final de curso, etc.
- Asistencia a espectáculos, conciertos y actividades didácticas, de carácter musical ofertadas por el Ayuntamiento local (Antas), provincial (Almería) o comunidad autónoma. Explicaciones con ejemplos musicales de los instrumentos, repertorio de obras, funcionamiento y otros aspectos de interés didáctico.
- *Webquests* de acuerdo con el curso en el que estemos.
- Organización, en el marco de las jornadas culturales, de talleres, del festival y de cualquier actividad que se crea interesante desde el punto de vista educativo-musical.

12. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE LECTURA Y BIBLIOTECA.

- Además de la elaboración del trabajo “Noticias Musicales” que consistirá en la recopilación de las distintas noticias a cerca de diferentes manifestaciones musicales de diversos estilos, épocas y géneros, que se vayan produciendo durante el curso lectivo, procedentes de diferentes medios y relacionadas con el mundo de la música. Trabajo principal dentro de las actividades del programa de lectura y biblioteca, se proponen otras que incluyen su uso y que podrán ser propuestas en algún momento del curso, como las siguientes:
- Lectura de libros relacionados con la música como mitos, leyendas, cuentos, narraciones breves, biografías, etc...
- Elaboración y exposición de trabajos sobre la vida de músicos, compositores, intérpretes, grupos y solistas musicales, etc...
- Proyección de películas relacionadas con la asignatura como “Amadeus”, “Farinelli”, “La Amada inmortal” así como de películas musicales como “Grease”, “Mamma Mía”
- Visionado de óperas: “La Flauta Mágica”, “Tanhausser”, etc...
- Trabajos relacionados con el día de Santa Cecilia, patrona de los músicos (22 de noviembre) y con el día internacional de la música (21 de junio).

De entre esta batería de actividades se escogerán las más adecuadas en los diferentes cursos y grupos.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos disponibles en el aula deben ayudar a lograr el aprendizaje del alumnado de forma activa, en concordancia con la metodología didáctica expuesta. Será conveniente contar con instrumentos que permitan la realización de actividades instrumentales, medios de reproducción del sonido para poder realizar audiciones y, si fuera posible, elementos tecnológicos avanzados como ordenadores. También será conveniente poder contar con un aula de música que facilite la realización de las actividades.

Como recursos didácticos se podrán utilizar:

- Libro de texto.
- Pizarra pautada.
- Equipo de música.
- Carteles decorativos, mostrando las diferentes familias de instrumentos.
- Instrumentos para el aula de música (algunos básicos: de percusión, teclado...).
- Flauta dulce.
- Partituras sencillas, para analizar y valorar las manifestaciones musicales más significativas del folclore, la música popular y la música culta.
- Análisis y comentario de partituras, de textos y de críticas. (Revisar revistas musicales, periódicos...).
- Improvisación vocal. Canciones de sus agendas, otras que se propongan...
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento, e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Ordenadores para la utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de Andalucía.
- Material audiovisual para descubrir la diversidad de acontecimientos y fiestas en Andalucía y su expresión en la música y el baile:
 - o Semana Santa. Procesiones.
 - o Ferias.
 - o Romerías.
 - o Carnavales.
 - o Conmemoraciones de hechos históricos. Fiestas de la vendimia.
 - o Navidad. Villancicos.
- Ordenadores y *software* apropiados.
- Libros y CD de apoyo del departamento de música.
- Trabajar con distintas páginas web de contenido musical, buscando dos grandes tipos de estrategias, la expositiva y la de indagación.

Entre los materiales didácticos debemos señalar los medios audiovisuales como son el reproductor de audio, de D.V.D y vídeo, así como los ordenadores; si no tenemos en el aula estos últimos, contaremos con los del aula de informática.

También debemos mencionar los instrumentos del aula como los xilófonos, los metalófonos, los carillones, las claves, las cajas chinas, las panderetas, los panderos, los bombos, las castañuelas, triángulo, plato, crócalos, la guitarra y el teclado y otros objetos de gran utilidad como el metrónomo.

Mediante el uso de estos materiales trataremos de favorecer el aprendizaje activo del alumnado.

14. PROPUESTAS DE MEJORA.

Basándonos en la experiencia de cursos anteriores el Departamento de Música propone mantener las actividades llevadas a cabo en este curso para su refuerzo, afianzamiento y consolidación e igualmente seguir trabajando en las subcompetencias Expresión y Comprensión Escrita y Comprensión Oral , insistiendo en su mejora.

Hablar y escuchar

- La presentación de dibujos, fotografías, musicogramas, partituras, etc. con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.

Leer

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.
- Búsqueda y realización de biografías de grandes músicos y lectura de parte de estas.

Escribir

- Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

Estas actividades se realizarán de manera oportuna en los diferentes cursos y grupos y de forma puntual las que se recogen a continuación:

Con carácter general para todos los cursos y grupos se realizarán diferentes ejercicios de lectura y comprensión de textos musicales durante cada uno de los temas a lo largo del curso, así como exposiciones orales de los diferentes trabajos.

Los alumnos de 1º ESO realizarán la lectura de “Historia de un sonido” y las actividades posteriores a ésta. Después redactarán una historia de tema musical de su propia invención.

Con los alumnos de 2º se procederá a la investigación, lectura, redacción y elaboración de trabajos escritos relacionados con la materia, tanto individuales como en grupo, utilizando los nuevos recursos tecnológicos de los que dispone el centro como ordenadores portátiles, acceso a internet... y posteriormente exposición oral de dichos trabajos, de forma individual o en grupo, apoyados con los soportes audiovisuales

del centro como cámara de video, cañón virtual...así como elaborar comentarios personales propios basados en la información adquirida por dichos medios.

Los alumnos de 4º realizarán un glosario musical, al que diariamente irán añadiendo cuatro términos nuevos durante todo el curso, y el trabajo “Noticias musicales” que serán revisadas de manera semanal, mediante redacción y exposición oral

Como propuestas de mejora a nivel general:

En todos los cursos y grupos, se promoverá la práctica instrumental, centrada sobre todo en la flauta como instrumento principal, relacionando el lenguaje artístico con el lenguaje hablado y escrito, y viceversa.

Exposición oral de estos, apoyados con soportes audiovisuales del centro: cámara de video, cañón virtual, así como elaborar comentarios personales propios basados en la información adquirida por dichos medios.

Dar mayor uso a las TICS en la enseñanza de la asignatura, a través de ejercicios de escucha, vídeos u otras actividades en la que se requiera su utilización, así como la impartición de al menos una sesión por curso y grupo en un aula que disponga de pizarra digital interactiva.

Elaborar trabajos escritos relacionadas con la materia, tanto individuales como en grupo, utilizando los nuevos recursos tecnológicos: ordenadores, acceso a internet...

PROPUESTAS DE MEJORA TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL:

Tras los resultados obtenidos en la evaluación inicial del presente curso 2017-2018, el departamento de música propone mantener las actuaciones llevadas a cabo al inicio del curso anterior por sus buenos resultados:

- Para 1ºA y 1ºB y 4ª A-B: se dedicarán los primeros minutos al inicio de cada sesión a trabajar el vocabulario musical específico y las expresiones del lenguaje musical.
- Para todos los cursos y grupos se comenzará la clase con la práctica instrumental.
- Para todos los cursos, se propone insistir en el trabajo diario y en el estudio en casa.
- Se creará y expondrá en la página web del centro un calendario de pruebas trimestral en la semana de comienzo de cada uno de ellos para facilitar la planificación de trabajo y estudio del alumno y se elaborará un calendario anual que quedará expuesto en el aula de música de forma permanente con la fechas de todas las pruebas de todos los cursos y grupos.
- Para todos los cursos se propone la utilización del “libro verde” para comunicar a los padres, tanto el rendimiento como la conducta de sus hijos.

Por último señalar que se va a trabajar en la adquisición y afianzamiento de conocimientos básicos, fundamentales para el desarrollo de la asignatura en todos sus aspectos, también en los diferentes cursos y grupos.

En Antas, a 25 de octubre 2017.